

jos. 2. /

Quito, 23 de junio de 2011

Oficio No. 1011-SSSP-CNJ-10

**SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su Despacho.-**

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, por mandato del artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional publicado en el Registro Oficial No. 52 de 22 de octubre de 2009, y por disposición de los señores Conjuces de la Segunda Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia, tengo a bien remitir en 29 (veintinueve) fojas útiles, constantes en 1 cuerpo, las actuaciones de la Sala en el juicio penal No. 06-LV-2011, seguido contra VÍCTOR MANUEL DÍAZ ALMEIDA Y NELSON VICENTE DIAZ ANDRADE incluida la acción extraordinaria de protección presentada.

De Usted, atentamente,

**Dr. Honorato Jara Vicuña
SECRETARIO RELATOR DE LA SEGUNDA SALA DE LO PENAL
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**



**CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL**

Recibido el día de hoy Marzo 23
Junio 2011 A las 16:27
por [Signature]
DOCUMENTOLOGIA

SECRETARIO GENERAL

